

BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
29 DE AGOSTO DE 2018

N° 36/18



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
9/8/2018	1932/18	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE ESTUFAS PARA ESCUELAS DEL DISTRITO, a la firma ESKABE S.A. por un monto total de \$ 1.076.934,00.- (un millón setenta y seis mil novecientos treinta y cuatro pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5044/2018.
22/8/2018	2075/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 615 de este Partido, propiedad de SCHEFFER CONSTANZA al mes de diciembre del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
22/8/2018	2076/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (8335) MODISTA sito en la calle URUGUAY N° 565 de este partido, propiedad de PAYRO ELIANA CAROLINA.-
22/8/2018	2077/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 1152 de este Partido, propiedad de ROCHA LAURA MARIANA al mes de diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese.-
22/8/2018	2078/18	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7906) PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR (7943) CASA DE REGALOS sito en la calle SOBREMONTÉ N° 1524 de este partido, propiedad de GAURISSO ROCIO.-
22/8/2018	2079/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SIMON DE IRIONDO N°1168 de este Partido, propiedad de ROSSI MILTON SEBASTIAN al mes de mayo del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-
22/8/2018	2080/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO sito en la calle CONSTITUCION N° 583 de este partido, propiedad de ECHALAR UGARTE LUIS HUMBERTO.-
22/8/2018	2081/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LAVALLE N° 3260 de este Partido, propiedad de SOTELO FLORENCIA SOLEDAD al mes de julio del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
22/8/2018	2082/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (7945) FERIA AMERICANA sito en la calle 9 DE JULIO N° 1401 de este partido, propiedad de CEDRES JORGE ANDRES.-

22/8/2018	2083/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (7979) VENTA DE EQUIPOS PARA TELEFONIA sito en la calle CONSTITUCION N° 22 de este partido, propiedad de TAUBMAN MARIANO ARIEL.-																								
22/8/2018	2084/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA al comercio que gira con el rubro (7161) MERCERIA LENCERIA MEDIAS ETC. (7943) CASA DE REGALOS sito en la calle RUCCI N° 2138 de este partido, propiedad de TENOR MYRIAM FABIANA.-																								
22/8/2018	2085/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 541 de este Partido, propiedad de MACHUCA NATALIA GABRIELA al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-																								
22/8/2018	2086/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle QUIRNO COSTA N° 1154 de este Partido, propiedad de LOPEZ GONZALEZ MARIA CAROLINA al mes de septiembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese.-																								
22/8/2018	2087/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA el comercio que gira con el rubro (8331) COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA EL HOGAR sito en la calle AV. PTE. PERON N° 2740 de este partido, propiedad de KRONBERG MARCELO GERMAN.-																								
22/8/2018	2088/18	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio que realiza actividades con el rubro (8356) AGENCIA DE LOTERIA, PRODE Y OTROS JUEGOS PERMITIDOS sito en la calle SOBREMONTÉ N° 199 de este partido, propiedad de CONSTANTINO NELSON ALFREDO.-																								
22/8/2018	2089/18	Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR, sito en la calle SIMON DE IRIONDO N°1127 de este Partido, propiedad de CARUSO ASUNTA a favor de CORNU MARIA ELISABET.-																								
23/8/2018	2090/18	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente Federico SNYDERS – M.I.N° 34.437.831 como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 37.500,00 (pesos treinta y siete mil quinientos), cumpliendo funciones en la Sub-Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.018.																								
23/8/2018	2091/18	Artículo 1°: CREAR la siguiente partida en el Cálculo de Recursos Vigente por el monto que se indica: <table><tr><td>1110103000</td><td>22.5.01.28</td><td>132</td><td>Plan de Ejecución de reconexión de la red externa cloacal Barrio mil Viviendas. (AFECTADO)</td><td>\$ 10.841.622,00</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL:</td><td>\$10.841.622,00</td></tr></table> Artículo 2°: CREAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos Vigente por el monto que se indica: <table><tr><td>1110108000</td><td>48.80.00</td><td>132</td><td>4.2.2.0 Construcciones en Bienes de Dominio Público</td><td>\$ 10.841.622,00</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL:</td><td>\$10.841.622,00</td></tr></table>					1110103000	22.5.01.28	132	Plan de Ejecución de reconexión de la red externa cloacal Barrio mil Viviendas. (AFECTADO)	\$ 10.841.622,00	TOTAL:				\$10.841.622,00	1110108000	48.80.00	132	4.2.2.0 Construcciones en Bienes de Dominio Público	\$ 10.841.622,00	TOTAL:				\$10.841.622,00
1110103000	22.5.01.28	132	Plan de Ejecución de reconexión de la red externa cloacal Barrio mil Viviendas. (AFECTADO)	\$ 10.841.622,00																						
TOTAL:				\$10.841.622,00																						
1110108000	48.80.00	132	4.2.2.0 Construcciones en Bienes de Dominio Público	\$ 10.841.622,00																						
TOTAL:				\$10.841.622,00																						

23/8/2018	2092/18	Artículo 1°: AMPLIAR la siguiente partida en el Cálculo de Recursos Vigente por el monto que se indica: <table><tr><td>1110103000</td><td>22.5.01.25</td><td>132</td><td>Ley 14.807 Fondo de Infraestructura Municipal (AFECTADO)</td><td>\$ 7.549.852,03</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL:</td><td>\$7.549.852,03</td></tr></table> Artículo 2°: AMPLIAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos Vigente por el monto que se indica: <table><tr><td>1110108000</td><td>48.87.00</td><td>132</td><td>4.2.2.0 Construcciones en Bienes de Dominio Público</td><td>\$ 7.549.852,03</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL:</td><td>\$7.549.852,03</td></tr></table>	1110103000	22.5.01.25	132	Ley 14.807 Fondo de Infraestructura Municipal (AFECTADO)	\$ 7.549.852,03	TOTAL:				\$7.549.852,03	1110108000	48.87.00	132	4.2.2.0 Construcciones en Bienes de Dominio Público	\$ 7.549.852,03	TOTAL:				\$7.549.852,03
1110103000	22.5.01.25	132	Ley 14.807 Fondo de Infraestructura Municipal (AFECTADO)	\$ 7.549.852,03																		
TOTAL:				\$7.549.852,03																		
1110108000	48.87.00	132	4.2.2.0 Construcciones en Bienes de Dominio Público	\$ 7.549.852,03																		
TOTAL:				\$7.549.852,03																		
23/8/2018	2093/18	ARTICULO 1°: AUTORIZAR a la Congregación San Giovanni Battista – a realizar una procesión, el día sábado 25 de agosto de 2.018, con motivo de la celebración del 61° Aniversario, la cual tendrá el siguiente recorrido: partida a las 15:30 Hs. desde la Parroquia Santa Teresita (Sobremonte y Pasteur) – Sobremonte – Av. Avellaneda – Alem – Quintana – Besares – Pasteur – finalizando en la Parroquia, donde se realizará el Acto Cívico para finalizar a las 17:00 con la celebración de la Misa.-																				
23/8/2018	2094/18	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA la industria que gira con el rubro (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA sito en la calle ALVEAR N° 1971 de este partido, propiedad VALEROSO PEDRO.-																				
23/8/2018	2095/18	Artículo 1°.- MODIFICAR el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública (bajo la Modalidad de la Ordenanza 7698/2.001), con el objeto de habilitar un espacio institucional para quienes estén interesados en conocer las normas y alcances del Proyecto "Paso Nivel en la calle Martín Rodríguez y Vías del Ferrocarril Ramal Retiro – Tigre del Partido de San Fernando", siendo los aportes recogidos de carácter consultivo quedando establecido el día 7 de septiembre de 2.018, a las 10 horas como fecha de la convocatoria de la Audiencia Pública, en la Asociación Vecinal Barrio Crisol, sito en la calle Brandsen N° 3.415 de la Localidad de Victoria - Partido de San Fernando.-																				
23/8/2018	2096/18	Artículo 1°. - EXCEPTUAR al recurrente del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – Artículo 2°.- PRORROGA DE LA HABILITACION EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle HUMAYTA N° 4056 de este Partido, propiedad de FERNANDEZ PATRICIA MONICA.-																				
23/8/2018	2097/18	Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7943) CASA DE REGALOS sito en la calle CONSTITUCION N°1217 de este partido, propiedad de ZANARDI MARCELA FABIANA.-																				
23/8/2018	2098/18	Artículo 1°. – EXCEPTUAR al titular de la Industria del cumplimiento del Decreto N° 766/00.- Artículo 2°.- HABILITAR la industria que gira con los rubros: (2601) FABRICA DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA sito en la calle JUNIN N° 2090 de este partido, propiedad ZURITA JORGE ALEJANDRO.-																				
23/8/2018	2099/18	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7111) VENTA DE FANTASIAS EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA. MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS sito en la calle SIMON DE IRIONDO N° 1138 de este partido, propiedad de ZAPPALA NORMA BEATRIZ.-																				

23/8/2018	2100/18	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con el rubro (8111) ACADEMIA PROFESIONAL sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR N° 266 de este partido, propiedad de ASOCIACION CIVIL CENTRO ARGENTINO DE CAPACITACION Y FORMACION MERCANTE.-																								
23/8/2018	2101/18	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7951) VENTA DE BICICLETAS Y EQUIPOS DEPORTIVOS sito en la calle SARGENTO DIAZ N°1115 de este partido, propiedad de BORGHI RODRIGO ALDO.-																								
23/8/2018	2102/18	Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (8901) SEGUROS, sito en la calle CONSTITUCION N°487 LOCAL N°19/20/21 1°PISO de este Partido, propiedad de JAZHAL JUAN CARLOS a favor de JAZHAL JUAN PABLO.-																								
23/8/2018	2103/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE PERON N° 1902 de este Partido, propiedad de MARCO RICARDO DANIEL al mes de julio del año 2016, fecha en que se determinó el cese.-																								
23/8/2018	2104/18	Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO, sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2825 de este Partido, propiedad de KOVACS OSCAR ALBERTO a favor de DUARTE JUAN MANUEL.-																								
24/8/2018	2106/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA POR FALLECIMIENTO al agente Municipal BERINI MARIANO CARLOS - M.I.N° 29.059.201 - Legajo Personal N° 6912- Destajista , quien prestaba servicios en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, ocurrido el día 7 de agosto de 2018.																								
24/8/2018	2107/18	Artículo 1°.- DETERMINAR el valor de las entradas de los espectáculos del mes de Agosto de 2.018 en el Teatro Martinelli, sito en la calle Lavalle N° 3.021, San Fernando de acuerdo al siguiente detalle: Sábado 25 de Agosto de 2.018 “Flamentango” Entrada Gral. \$100,00 Jubilados \$50,00 Domingo 26 de Agosto 2.018 “Ciclo de Música Infantil” Entrada Gral. \$100,00 Jubilados \$50,00																								
24/8/2018	2108/18	Artículo 1°: OTORGAR al Secretario de Protección Ciudadana del Municipio de San Fernando, Sr. Hugo Giuffre, M.I. N° 12.455.206, la suma de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil con 0/100), para gastos varios que demanden el cumplimiento de los trámites necesarios ante el Registro Nacional de Reincidencia (RNR) y la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), (viáticos, sellados, formularios, etc.).																								
24/8/2018	2109/18	Artículo 1°: AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican: <table><tr><th>SUBJURISDICCION</th><th>CATG. PROG.</th><th>F.F.</th><th>OBJ.</th><th>DESCRIPCION</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>1110103000</td><td>01.01.00</td><td>110</td><td>5.1.7.0</td><td>TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURA Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td><td>\$ 2.000.000,00.-</td></tr><tr><td>1110103000</td><td>01.01.00</td><td>110</td><td>2.9.2.0</td><td>UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA</td><td>\$ 50.000,00.-</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$ 2.050.000,00.-</td></tr></table>	SUBJURISDICCION	CATG. PROG.	F.F.	OBJ.	DESCRIPCION	IMPORTE	1110103000	01.01.00	110	5.1.7.0	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURA Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2.000.000,00.-	1110103000	01.01.00	110	2.9.2.0	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 50.000,00.-	TOTAL					\$ 2.050.000,00.-
SUBJURISDICCION	CATG. PROG.	F.F.	OBJ.	DESCRIPCION	IMPORTE																					
1110103000	01.01.00	110	5.1.7.0	TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES CULTURA Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2.000.000,00.-																					
1110103000	01.01.00	110	2.9.2.0	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 50.000,00.-																					
TOTAL					\$ 2.050.000,00.-																					

24/8/2018	2110/18	Artículo 1°: AMPLIAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica: <table><tr><td>SUBJURISDICCION</td><td>CATG. PROG.</td><td>OBJ. GTO.</td><td>F.F.</td><td>DENOMINACION</td><td>IMPORTE</td></tr><tr><td>1110101000</td><td>19.02.00</td><td>5.2.4.0</td><td>110</td><td>TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td><td>\$ 2.000.000.-</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>\$ 2.000.000.-</td></tr></table>	SUBJURISDICCION	CATG. PROG.	OBJ. GTO.	F.F.	DENOMINACION	IMPORTE	1110101000	19.02.00	5.2.4.0	110	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2.000.000.-					TOTAL	\$ 2.000.000.-
SUBJURISDICCION	CATG. PROG.	OBJ. GTO.	F.F.	DENOMINACION	IMPORTE															
1110101000	19.02.00	5.2.4.0	110	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2.000.000.-															
				TOTAL	\$ 2.000.000.-															
24/8/2018	2111/18	<u>ORDENANZA N° 12379/18</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase al Sr. Luis Brunatto y la Sra. Gabriela Mariana Viglino, propietario del inmueble sito en la calle Santa Rosa N° 2801, San Fernando, nomenclatura catastral VII – E – Fracc. 2a – UF 62 – PH 62 del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Altura", "Retiro Lateral" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 11 del Expte. N° 896/18.-																		
24/8/2018	2112/18	<u>ORDENANZA N° 12380/18</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase al Sr. Zelido Pablo, propietario del inmueble sito en la calle 3 de Febrero N° 2619, San Fernando, nomenclatura catastral VI – A – 48 – 2 – del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "FOT - Código de Edificación" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 15 del Expte. N° 3595/18.-																		
24/8/2018	2113/18	<u>ORDENANZA N° 12382/18</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase al Sr. Chemi Rafael Rubén, propietario del inmueble sito en la calle Constitución N° 302/06/10/14/18, San Fernando, nomenclatura catastral III – A – 18 – 19 del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro Fondo en Esquina" "Estacionamiento", "Iluminación y Ventilación" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 74 del Expte. N° 3569/15.-																		
24/8/2018	2114/18	<u>ORDENANZA N° 12378/18</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a la firma SYRAH GLOBAL S.A, propietario del inmueble sito en la calle Peron N° 3048/50, San Fernando, nomenclatura catastral V – B – 77 – 26 del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Rampas y Escaleras", y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 134 del Expte. N° 3203/09.-																		
27/8/2018	2116/18	Artículo 1°.- REENCASILLAR al agente Damián Ismael CARDONA ORELLANA – Legajo Personal N° 6.915 de la Planta Permanente con Régimen de 45 horas semanales al Grupo C – Tramo 1 – Estructura del Personal Municipal con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales a cargo de tareas de chofer y supervisor del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir de la fecha de notificación, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.																		

27/8/2018	2117/18	Artículo 1°.- ASIGNAR un contrato de beca a partir del 1 de Agosto de 2.018, hasta el 30 de septiembre de 2.018, al Sr. Jonathan BULBO, M.I.N. 31.424.218, quienes se desempeñará en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales como personal técnico de Censo de Arbolado Público Municipal, por un monto mensual de \$ 7.000,00 (pesos siete mil) con una carga horaria de 20 horas semanales
27/8/2018	2118/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal MOLINA JONATHAN EMANUEL - M.I.N° 40.425.903 - Legajo Personal N° 8270 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Protección Ciudadana.
27/8/2018	2119/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la señora HERRERA EVELYN FLORENCIA - M.I.N° 38.255.836 - Legajo Personal N° 18554– Becaria, a partir del día 14 de agosto de 2018, quien prestara servicios en la Secretaria de Modernización.
27/8/2018	2120/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por Edad Avanzada conforme la Ley 9.650 al agente Municipal BETTINI ANGEL OSCAR – M.I.N° 10.464.533 – Legajo Personal N° 3980 - Grupo C – Tramo 2 - Planta Permanente con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 1 de septiembre de 2.018 quien prestara funciones en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
27/8/2018	2121/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social) al agente Municipal CARFAGNA PEDRO PABLO LUCIO – M.I.N° 10.240.570 – Legajo Personal 4951 - Grupo C– Tramo 1 - Planta Temporaria con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 9 de agosto de 2018 quien prestara funciones en la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.
27/8/2018	2122/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social) al agente Municipal GIMENEZ LORENZO ROBERTO – M.I.N° 10.328.736 – Legajo Personal 6065 - Grupo C– Tramo 1 - Planta Temporaria con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 17 de agosto de 2018 quien prestara funciones en la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.
27/8/2018	2123/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal BERACOCHEA RUBEN ALBERTO - M.I.N° 33.770.571 - Legajo Personal N° 8633 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Espacios y Servicios Públicos.
27/8/2018	2124/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal BRAVO CARLOS DANIEL - M.I.N° 36.811.520 - Legajo Personal N° 8188 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.
27/8/2018	2125/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, a la agente Municipal CONSOLINI GABRIELA CECILIA - M.I.N° 30.273.252 - Legajo Personal N° 6720 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales
27/8/2018	2126/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal PINEDA KEVIN EMMANUEL - M.I.N° 35.366.454 - Legajo Personal N° 7394 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.

27/8/2018	2127/18	<u>Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL</u> ” Curso de Facturación de Nomenclador para Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada a realizarse el 17 de Agosto de 2.018 al 14 de septiembre de 2.018 en New Licalud, sito en la calle Paraná 754 Piso 7 Oficina B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
27/8/2018	2128/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por Edad Avanzada conforme la Ley 9.650 al agente Municipal RODRIGUEZ ZULMA RAMONA – M.I.Nº 12.204.116 – Legajo Personal Nº 2643 - Grupo C – Tramo 1 - Planta Permanente con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 1 de septiembre de 2.018 quien prestara funciones en la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.
27/8/2018	2129/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR</u> al comercio que gira con el rubro (7943) CASA DE REGALOS sito en la calle SIMON DE IRIONDO Nº 1178 de este partido, propiedad de CORONEL YESICA ELIANA.-
27/8/2018	2130/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle RIVADAVIA Nº 1964 de este Partido, propiedad de SILVERO ALEJANDRO OSCAR al mes de febrero del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-
27/8/2018	2131/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle BESARES Nº 2140 de este Partido, propiedad de BLANCO ROBLEDO ARNALDO ESTHID al mes de julio del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-
27/8/2018	2132/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle SIMON DE IRIONDO Nº 1178 de este Partido, propiedad de SALINAS MARIA FLORENCIA al mes de marzo del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
27/8/2018	2133/18	<u>Artículo 1°.- AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO EN FORMA PRECARIA</u> al comercio que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA. MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS (7906) PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR (7943) CASA DE REGALOS (7966) JUGUETERIA sito en la calle COLON Nº 1240 de este partido, propiedad de SUN QINGHUI.-
27/8/2018	2134/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON Nº 2869 de este Partido, propiedad de ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES al mes de marzo del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
27/8/2018	2135/18	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7943) CASA DE REGALOS, sito en la calle QUIRNO COSTA Nº 1228 de este partido, propiedad de MONTES NATALIA BELEN.-
27/8/2018	2136/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle URUGUAY Nº 5433 de este Partido, propiedad de DURE ALICIA FRANCISCA al mes de marzo del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
27/8/2018	2137/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> al comercio que gira con el rubro (7021) CARNICERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA sito en la calle RUCCI Nº 2509 de este partido, propiedad de FERNANDEZ ROBERTO ALEJANDRO.-
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		